



04 | AGO | 2023

## CARTA CIRCULAR DE TERMINACIÓN LÍNEA DE CRÉDITO **iNNpulsa – BANCÓLDEX PARA INVERSIONISTAS** [Corresponde a la Circular Externa No. 007 del 18 de marzo de 2022]

<b>DESTINATARIOS:</b>	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.  Gremios y empresarios.
<b>REMITENTE:</b>	Bancóldex
<b>ASUNTO:</b>	Carta circular de terminación Línea iNNpulsa -Bancóldex para inversionistas

iNNpulsa Colombia y Bancóldex, se permite informar la terminación de la “Línea de crédito iNNpulsa – Bancóldex para inversionistas”, reglamentada mediante la Circular Externa No.007 de marzo 18 de 2022.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

La presente circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEX 018000 18 07 10.

Atentamente,

**CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA**  
Representante Legal